

Sección Nacional

comercio exterior

Se establecen bases para incrementar el comercio con Yugoslavia

El 17 de julio último arribó a México una misión comercial yugoslava integrada por el Ministro de Economía de Yugoslavia, Marin Cetinich, quien venía acompañado por: Aleksander Duljaca, Secretario Adjunto de Comercio Exterior; Aleksander Bogoev, Director General del Banco Nacional de Yugoslavia; Gabriel Santo, Director General del Banco Yugoslavo de Comercio Exterior; Snetozar Marbovick, Subdirector a cargo de Asuntos Económicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Milonad Djerich, Secretario de la Delegación. En días anteriores habían llegado a México diez delegados de la banca, la industria y el comercio de Yugoslavia.

Entre sus primeras actividades en México, la Misión Oficial de Yugoslavia mantuvo una sesión de trabajo en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., en la que se discutieron cuestiones relacionadas con la adquisición de nuevos productos que incrementen considerablemente el intercambio comercial entre los dos países. En la reunión se destacó que es preciso realizar negociaciones concretas sobre las

posibilidades existentes a fin de determinar, no sólo los productos que pueden intercambiarse, sino también las modalidades financieras y de pagos a que estarán sujetos en su intercambio.

Estuvieron presentes en esa sesión de trabajo, por parte de Yugoslavia, Gabriel Santo, director general del Banco Yugoslavo de Comercio Exterior, Aleksander Bogoev, director general del Banco Nacional de Yugoslavia, y Samuilo Protich, primer secretario de la Embajada de Yugoslavia en México. Por parte del Bancomext, estuvieron presentes su director general, licenciado Antonio Armendáriz, su subdirector general, licenciado Antonio Calderón Martínez, y el jefe del departamento de Estudios Económicos, licenciado Humberto Fernández Flores.

Al presentar los puntos de vista de la parte mexicana, el director general del Bancomext destacó, entre otros puntos, los siguientes:

a] Las relaciones entre Yugoslavia y México, se han visto fortalecidas recientemente de manera muy importante, gracias, por una parte, a la adquisición en ese país europeo de dos naves destinadas a Transportación Marítima Mexicana, en una operación que se eleva a más de 100 millones de pesos, y, por otra, a la reciente firma del convenio interbancario entre el Bancomext y el Banco Yugoslavo de Comercio Exterior.

b] Existe, en ambos países, la firme intención de conseguir un incremento sustancial de los intercambios comerciales y un resultado equilibrado de los mismos. A tal propósito, el Bancomext ha realizado un estudio para determinar los productos mexicanos suscepti-

bles de exportarse a Yugoslavia, entre los que se encuentran los siguientes: fruta fresca y en conserva, diversas semillas oleaginosas, cueros y pieles para manufactura de artículos de piel, fibras como henequén e ixtle, diversos artículos manufacturados de consumo.

c] Resulta indispensable que las relaciones comerciales se intensifiquen en los dos sentidos, pues de otra suerte no es posible fincar un intercambio duradero y creciente.

d] Sería conveniente establecer un grupo de trabajo, con representantes del Banco Nacional de Yugoslavia, el Banco Yugoslavo de Comercio Exterior y el Banco Nacional de Comercio Exterior, de México, a fin de apreciar concretamente las posibilidades señaladas en el estudio arriba mencionado y proponer operaciones concretas.

Por su parte, los altos funcionarios de los bancos yugoslavos hicieron diversas manifestaciones entre las que destacan las siguientes:

e] En Yugoslavia existe un interés bien definido por la ampliación de los vínculos económicos y comerciales con México. De suerte que es preciso avanzar en el terreno de la negociación de oportunidades concretas, para establecer la forma de mejor desarrollarlas.

f] Conviene asimismo hacer frente a los problemas financieros y de pagos, con el propósito de que éstos dejen de constituir obstáculos para el crecimiento de los intercambios.

g] Después de otras conversaciones que sostendrá la misión yugoslava en nuestro país, especialmente la que se

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

mantendrá en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, se estará en mejor posibilidad de encaminar los trabajos de la comisión propuesta para el examen de las oportunidades comerciales concretas.

En los días siguientes, la Misión Oficial Yugoslava estableció contactos con los organismos representativos de la iniciativa privada mexicana, a través de su Comité Coordinador de Actividades Internacionales. Además, realizó conversaciones con la Secretaría de Industria y Comercio. Al término de estas últimas, el licenciado Octaviano Campos Salas, secretario mexicano de Industria y Comercio y Marin Cetinich, ministro yugoslavo de Economía, firmaron la siguiente Declaración Conjunta, el 20 de julio de 1968.

“Con especial beneplácito, el gobierno de México ha recibido la visita de la delegación económica gubernamental y empresarial de Yugoslavia, presidida por el señor Marin Cetinich, miembro del gobierno federal de Yugoslavia y del comité gubernamental para los Asuntos Económicos, cuya estadía en esta ciudad de México abarca el período comprendido entre los días 16 al 21 del mes de julio de 1968. La propia delegación celebró distintas reuniones con el secretario de Industria y Comercio, el secretario de Hacienda y Crédito Público y otros funcionarios del gobierno de México y con los dirigentes empresariales mexicanos, especialmente interesados en el comercio exterior.

“El contacto directo de los representantes del gobierno y las empresas yugoslavas y los representantes del gobierno y de las empresas mexicanas, ha hecho patente el interés de las dos naciones por estrechar aún más los vínculos amistosos y económicos de ambos pueblos.

“De manera particular, ambas delegaciones consideraron de especial importancia la necesidad de acrecentar las relaciones económicas en los dos sentidos, las cuales se encuentran por ahora en un nivel inferior al que corresponde a los intereses y posibilidades de las economías de ambos países.

“La delegación yugoslava manifestó su interés y expresó su disposición para recomendar a las empresas yugoslavas el adquirir, además de los artículos de consumo que ya compran de México, una mayor cantidad de productos manu-

facturados y semimanufacturados; asimismo, señaló su propósito de que se incrementa la corriente de México hacia Yugoslavia de los artículos ya conocidos en ese país.

“Por su parte, los representantes del gobierno de México ofrecieron propiciar la adquisición de productos yugoslavos que demanda el mercado mexicano, particularmente de aquellos bienes de inversión que requiere importar el país.

“Dentro de este marco, el convenio comercial respectivo, firmado en 1950 y ratificado el 25 de septiembre de 1953, señala que ambos gobiernos se otorgarán en forma recíproca todas las facilidades que sus disposiciones legales vigentes les permitan para propiciar el intercambio de los productos de mutuo interés.

“Igualmente, ambas partes acordaron recomendar a sus respectivas instituciones financieras el otorgamiento del apoyo crediticio que sea necesario para facilitar las transacciones comerciales. En este sentido, los representantes de las instituciones financieras de Yugoslavia manifestaron también su interés por conceder créditos a empresas mexicanas en la compra de bienes de inversión yugoslavos.

“Ambas partes convinieron en que existen amplias posibilidades de cooperación económica, dada la complementariedad de sus economías y sugirieron la conveniencia de profundizar en el análisis de la identificación de campos de complementación industrial para propiciar el establecimiento en ambos países de industrias financiadas conjuntamente, dentro del marco institucional y de las disposiciones legales vigentes en ambos países.

“Coincidieron también en que resulta necesario desarrollar una intensa labor de promoción para la exportación de sus productos en ambos sentidos. Al respecto, la parte mexicana subrayó el interés demostrado por el gobierno y la iniciativa privada mexicanos por participar anualmente, como ya lo han hecho, en la Feria Internacional de Zagreb, a la cual acudirán con un contingente mayor de expositores y productos durante el próximo mes de septiembre. A este evento, al igual que en casos anteriores, el gobierno de México invitará a las empresas del sector público y del sector privado que deseen iniciar o am-

pliar sus relaciones comerciales con el mercado yugoslavo.

“Los representantes del gobierno de México formularon una atenta invitación a la parte yugoslava para llevar a cabo en la fecha que se juzgue conveniente, una exposición de maquinaria, equipo y productos diversos que Yugoslavia tiene interés en exportar al mercado de México, para lo cual se brindarán las facilidades necesarias. La parte yugoslava recibió con beneplácito esta sugerencia.

“La parte de Yugoslavia y la parte de México estimaron conveniente recomendar que se activen los trabajos de la Comisión Mixta que está prevista en el convenio firmado entre ambos países.

“Ambas partes acordaron mantener su firme apoyo a la posición de los países en proceso de desarrollo, ante la demanda de éstos para lograr un trato más equitativo en el comercio internacional por parte de los países industrializados.

“Las dos delegaciones convinieron en recomendar a sus respectivos gobiernos que sería oportuno iniciar las gestiones necesarias para concluir un convenio de cooperación técnico-científica.

“Finalmente, la delegación de Yugoslavia manifestó su complacencia por la hospitalidad mexicana y por las facilidades que se otorgaron a los miembros de dicha delegación, para que llevaran a cabo conversaciones con los representantes del gobierno y de la iniciativa privada de nuestro país de las cuales habrán de derivar provechosos resultados para ambas partes.”

Tramitación automática de las solicitudes de importación

En una reunión con la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), el licenciado Ernesto Ramírez Solano, director general de Comercio de la Secretaría de Industria y Comercio, declaró que dicha institución está instalando un sistema de computadoras electrónicas con el fin de hacer más expeditos los trámites de solicitudes de importación, mismos que en la actualidad requieren de un promedio de 25 a 30 días. Con el uso del sistema electrónico, este período se reducirá a, cuando mucho, una semana. Los computadores elec-

trónicos, amén de reducir el tiempo de tramitación de permisos y solicitudes, evitarán los posibles errores y permitirá un mejor control estadístico de las operaciones.

De otra parte, el jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, de la SIC, licenciado Bernardo Grove, declaró durante una reunión de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, que el equipo automático empezará a funcionar a finales del presente año.

sector primario

Aspectos tecnológicos de de la reforma agraria

El Centro Nacional de Productividad y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de México, organizaron la Primera Reunión Nacional de Ciencia y Tecnología en la Reforma Agraria, que se celebró del 24 al 27 de julio último.

El director del Centro, licenciado Manuel Bravo Jiménez, expresó que dicha reunión continuaría el examen de aspectos relativos a la ciencia y la tecnología para el desarrollo socioeconómico del país, que se inició en una reunión en Oaxtepec y, posteriormente, en la 1 Reunión Nacional de Ciencia y Tecnología, promovidas ambas por el organismo a su cargo.

El ingeniero José Morales Armendáriz, director del Colegio, informó que mediante el estudio de 53 ponencias referidas a ciencias económicas, agrícolas, sociales y de comunicación, se analizarían los vínculos que relacionan la investigación con el movimiento agrario nacional.

Al inaugurarse la Reunión, el licenciado Bravo Jiménez reiteró que las virtudes de la reforma agraria mexicana han podido, hasta ahora, contrarrestar sus defectos, no obstante que se hace inmediato el requerimiento de una mejor productividad.

Explicó que en el curso de las actividades preliminares del comité organizador se convino que, para los fines de la reunión, se concebiría la reforma agraria como el origen de la creación del capital nacional, destinado a mantener una creciente productividad, que, a su vez, ha de manifestarse no sólo en los términos clásicos del rendimien-

to, sino en una capacidad de ingreso de índole expansiva.

El ingeniero Morales Armendáriz, al definir la función del agrónomo dentro de la reforma agraria, puntualizó que es mucho lo logrado en este campo, empero aún quedan por enfrentarse numerosos problemas.

En una sesión posterior, el ingeniero Ramón Fernández Fernández y el doctor Rodolfo Stavenhagen, hicieron mención de conceptos diversos que deben normar los centros ejidales mexicanos.

El ingeniero Fernández y Fernández en su trabajo "Contribución del Ejido y la Pequeña Propiedad al Desarrollo del Sector Agrícola", hizo notar que esta contribución es menos que proporcional en función de los servicios humanos que absorbe. Planteó la adopción de una política que conduzca a la concentración parcelaria dentro del ejido, como base del surgimiento de una clase media rural, que se constituiría en una vía más eficaz para asegurar la paz y el desarrollo. Asimismo, subrayó que en lugar de buscar un paralelismo entre la productividad, lo que implica el gasto de grandes recursos públicos con escasos rendimientos, es necesario entender que se trata de un problema estructural, de tenencia de la tierra. Por último, añadió que debe darse al ejido un carácter independiente, con apoyo similar al de la pequeña propiedad, para que se desarrolle en forma similar.

Al replicar, el doctor Stavenhagen, dijo que la clase media rural y la paz social que trae consigo, son ilusorias, porque llevarían a una proporción mayoritaria de la población agrícola a una creciente marginalización. Señaló el imperativo de propulsar el minifundio, por medio de una planeación adecuada que contemple el uso intensivo de mano de obra, único factor abundante. En último término, puso de relieve que el desarrollo de México se debe a las "luchas sociales, que han tenido su mayor expresión en la clase campesina".

El ingeniero Salvador Sánchez Colín, a su vez, propuso la creación de un fondo y un patronato que dirijan la investigación agrícola, como único medio de no desperdiciar recursos en la solución de problemas nacionales. El conferenciante observó que es significativo el hecho de que los rendimientos unitarios de la inversión aumentarán de un 2.7% correspondiente al decenio 1941-1950, a un 3.7% en el decenio 1951-1960, como producto de la apli-

cación de técnicas derivadas de la investigación y divulgación agrícolas.

El licenciado Carlos Tello presentó un estudio comparativo sobre el desarrollo agrícola y pecuario registrado en México y marcó la ingerencia de la agricultura en la formación de capital nacional y en la diversificación de la economía. Además, analizó detenidamente los rendimientos agrícolas en diferentes zonas del país y sugirió formas de organización para los productores agrícolas.

Al clausurar la reunión, se destacaron, entre otras, las conclusiones siguientes:

a] El sector agrícola se ha desarrollado a tasas que permiten no sólo el mejoramiento creciente de la dieta alimenticia de una población de rápido desarrollo, sino que posibilitan la capitalización de otros sectores, mediante los ingresos derivados de la exportación de los productos agrícolas.

b] Las áreas ganaderas comprenden el 40% del territorio nacional, unos 80 millones de hectáreas, lo que por sí solo indica una gran potencialidad ganadera.

c] Los bosques nacionales se han constituido en una gran veda forestal, como resultado de las diversas legislaciones en materia de silvicultura.

d] Los impulsos de orden técnico y científico para lograr la explotación de los recursos silvícolas se ven limitados por las mismas medidas administrativas, lo que ha provocado que los campesinos dueños de bosques y propietarios forestales les consideren más una carga que un recurso.

e] El recurso más importante de la población rural es su propia fuerza de trabajo y la que proviene del esfuerzo conjunto del sector agrícola. Se afirmó que el desarrollo pleno de las capacidades de la población agraria debe ser parte central de los programas de desarrollo agrícola que se emprendan.

Pesca: créditos y cooperativas

Un estudio del Banco Nacional de Fomento Cooperativo expresa que, en virtud de que la industria pesquera localizada principalmente en los puertos de Ensenada, B. C., Mazatlán, Sin., Guaymas, Son., y Alvarado, Ver., carece de disponibilidades financieras que le permitan satisfacer sus requerimientos mí-

nimos, esa institución nacional de crédito ha percibido la necesidad de dotar, a la actividad pesquera ejercida por cooperativas, de créditos a corto y largo plazo, que hagan posible la consolidación de una base económica para el desarrollo de sus funciones.

Las labores desempeñadas en este sentido por el BANFOCO han hecho factible que a pesar de que los activos de las sociedades cooperativas sean proporcionalmente menores que los de la iniciativa privada y el sector público, las sociedades aporten casi el 70% del valor total de la pesca nacional.

Por tal razón, el Estado, poseedor de los instrumentos adecuados para regular una política para el desarrollo de esta rama, juzga no sólo necesaria la asesoría técnica, sino también la credibilidad, como medio de superación para el pescador primario.

En materia de administración el BANFOCO ha encontrado numerosos obstáculos, ya que la pesca se caracteriza por la existencia del patrón propietario independiente de naturaleza individual. Por ello se ha requerido de una acción tendiente a convencer a los pescadores asociados de que, con una mayor asesoría de especialistas gubernamentales, serán vencidas más fácilmente aquellas trabas que les impiden lograr un rápido desenvolvimiento.

De hecho en el Puerto Pesquero Piloto de Alvarado, Ver., existe ya un verdadero entendimiento entre el personal ejecutivo y el administrativo: ambos conocen sus problemas y métodos de trabajo.

Por lo que respecta al equipo de pesca, en México se han superado las primeras etapas de modernización de instalaciones. De esta suerte, el pescador no se haya limitado en este aspecto. El BANFOCO observa también este renglón y mantiene líneas de crédito, con reducidos intereses, para asegurar la disponibilidad de instrumentos de pesca.

Con el propósito de prever el abastecimiento de las principales zonas consumidoras del país, así como la posible diversificación del mercado exterior, la Refrigeradora de Tepepan, S. A., funciona en diversas ciudades mexicanas.

En relación a los pescadores libres de zonas cercanas a los puertos del Golfo, que operan con instrumentos rudimentarios se les han proporcionado pequeños créditos que les faciliten la adquisición de mejores equipos, lo que consecuentemente tiene aparejada una mayor captura y, por tanto, un mayor ingreso, que en poco tiempo les convertirá en propietarios de los equipos.

desarrollo industrial

La SIC y las industrias fronterizas

De acuerdo con unas declaraciones formuladas recientemente por el licenciado Octaviano Campos Salas, secretario de Industria y Comercio, "debido al convencimiento de que el programa de industrialización de la frontera norte de México no producirá un movimiento masivo de fábricas estadounidenses hacia nuestro país, los industriales, comerciantes y obreros estadounidenses han manifestado su apoyo al mismo": Además, "el Gobierno mexicano no favorece la inmigración masiva de empresas norteamericanas al lado mexicano, sobre todo cuando estas empresas están trabajando normalmente y dentro de una situación costea ble dentro de Estados Unidos".

"Este programa mexicano —agregó el alto funcionario— no es específicamente para exportar a Estados Unidos o para traer fábricas de Estados Unidos, sino que ofrece a todos los países del mundo una mano de obra inteligente y barata y, por tanto, no es un programa dedicado exclusivamente a esa nación." Respecto a los rumores que han circulado en el sentido de que el programa en realidad constituye una competencia desleal, debido a que la mano de obra utilizada por las mismas es pauperizada, el licenciado Campos Salas apuntó que "no cabría la opinión de que se está haciendo competencia desleal a base de mano de obra pauperizada, sino que los obreros de esa región son de los mejor pagados en el país y aspiramos a que los salarios y demás remuneraciones que obtienen los obreros de esa región y de todo el país, sigan una tendencia ascendente, para eventualmente llegarse a aproximar a los niveles de salarios norteamericanos".

Hasta el momento, el gobierno mexicano ha autorizado a un total de 104 empresas maquiladoras para que se establezcan en la frontera mexicano-norteamericana.

Examen de proyectos de industrialización regional

El Primer Congreso de Promoción Industrial y de Fomento a la Industria Rural del Estado de Coahuila se llevó a cabo con la asistencia del gobernador de la entidad, señor Braulio Fernández Aguirre, del titular de la Secretaría de Industria y Comercio, licenciado Octaviano Campos Salas, así como de diri-

gentes y representantes de los sectores público y privado de todo el país.

En el discurso pronunciado con motivo de la inauguración del Congreso, el licenciado Campos Salas declaró que la SIC otorgará facilidades, por medio de la Dirección General de la Industria Rural, para que campesinos y empresarios cuenten con orientación y asesoría para la instalación de nuevas industrias, cuya meta sea el aprovechamiento de riquezas disponibles en el campo. (Véase "Un programa para la industrialización rural", *Comercio Exterior*, julio de 1968, p. 587.) Por lo que hace al financiamiento de proyectos industriales rurales, el secretario dijo que se tendrá libre acceso a las fuentes oficiales de crédito relacionadas con el campo y la pequeña y mediana industria. Afirmó que en esta labor se coordinarán las actividades de todas las dependencias gubernamentales que intervengan. Asimismo, comentó que ciertos grupos de la banca privada han ofrecido su colaboración, y que se les presentarán programas elaborados detalladamente, con el objeto de que acuerden los créditos correspondientes.

En las dos sesiones plenarias del Congreso fueron presentadas un total de 27 ponencias, ocho de ellas relativas a la explotación de productos minerales y su transformación. Otra ponencia considera la creación de un centro bancario, que comprenda todos los renglones financieros, en Saltillo.

En conjunto, los proyectos significan una inversión de 1 400 millones de pesos y abarcarán las poblaciones de Saltillo, Monclova, Cd. Acuña, Torreón, Piedras Negras y Nueva Rosita. Los proyectos, que pueden empezarse a ejecutar de inmediato, ocuparán a más de 5 000 obreros.

Un grupo de empresarios coahuilenses presentó una ponencia sobre la creación de un gran centro de atracción turística en el lado mexicano de la Presa de la Amistad. Este programa, que abarca un lapso de cinco años, comprende la instalación de muelles, moteles, viviendas para descanso, zonas verdes y un club de golf. Afirmaron que es necesaria la planeación adecuada de una empresa de estas características, con la autorización federal y estatal, para evitar riesgos de cualquier tipo. Según las estimaciones hechas por los empresarios, el centro turístico tendría un potencial de 11.5 millones de visitantes. Se estima también que factores como las vías de comunicación, las poblaciones cercanas y el clima favorable, determinarían su éxito.

En la sesión de clausura del Congreso, el licenciado Campos Salas recordó un proyecto elaborado para que los campesinos y artesanos vendan sus productos directamente al consumidor, por medio del "tianguis". De esta forma, se elimina a los intermediarios, a los que calificó el titular de la SIC como obstáculos para el desarrollo del comercio que realizan campesinos y artesanos. Hizo mención al hecho de que la industria nacional, con una experiencia de 30 años, no se puede permitir errores y que éstos deben evitarse en la planeación, ubicación y dimensiones de las nuevas fábricas, así como en la técnica, maquinaria y mercados. En cuanto al Congreso mismo, hizo notar que tuvo dos características fundamentales: la concreción de los trabajos, y el hecho de que los proyectos motivo de estudio estuvieran referidos no sólo a industrias, sino también a pequeñas factorías, todas ellas de capital mexicano.

En esta última reunión, el señor Nazario Ortiz Garza, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, comunicó que esa organización ha decidido proponer a las autoridades que se exima de impuestos la exportación de productos nuevos, cuyos beneficios no posibilitan su concurrencia a mercados extranjeros. Aclaró que esta petición comprendería únicamente las mercancías que realmente precisen estímulos de este orden.

Información básica sobre la industria electrónica en 1967

De acuerdo con datos de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica y de Comunicaciones Eléctricas, las ventas registradas en la industria electrónica mexicana durante 1967, reportan, en sus principales renglones, los siguientes montos de unidades: 8 280 amplificadores de sonido comercial; 2 841 amplificadores de alta fidelidad y estéreo; 5 799 sintonizadores; 104 713 consolas de alta fidelidad y estereofónicas; 972 combinaciones de radio, televisión y tocadiscos; 851 932 radios de transistores; 45 378 radios de bulbos, 265 759 televisiones de blanco y negro; 7 570 televisiones de color; 97 375 tocadiscos portátiles; 9 573 grabadoras de cinta; 71 grabadoras semiprofesionales y 2 459 sinfonolas estereofónicas.

La producción de receptores de radio y de televisión y de consolas de alta fidelidad y estereofónicas en los cinco años anteriores a 1967 observa una ten-

dencia ascendente, como lo muestra el siguiente cuadro:

Año	Rádios	Televisión	Consolas
1962	586 000	83 000	40 000
1963	676 000	116 000	n.d.
1964	949 000	189 000	62 750
1965	1 038 000	210 000	80 900
1966	1 100 000	297 000	117 550

n.d. No disponible.

Las importaciones más relevantes dentro del ramo en 1967, fueron las siguientes:

Productos	Millones de pesos
Centrales telefónicas automáticas	165.6
Equipos de radiocomunicación en microondas	94.5
Partes para equipos telefónicos	87.9
Equipos receptores transmisores VHF-FM	44.8
Cinescopios	35.6
Válvulas americanas	27.1
Equipo trasmisor de tv	22.1
Equipos receptores transmisores aeronáuticos	18.1
Equipos de laboratorios	15.1
Partes para equipos de señalización	14.7

problemas regionales

Estímulos a la venta de mercancías mexicanas en las fronteras

En el *Diario Oficial* del 19 de julio pasado se publicaron dos acuerdos presidenciales cuya finalidad es abaratar los precios de los productos mexicanos que abastecen las zonas fronterizas, en donde aún se consumen artículos importados en forma considerable.

El primero de estos acuerdos autoriza la renovación del subsidio equivalente al importe de la participación federal neta en el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles a las empresas industriales que estén registradas en el Programa Nacional Fronterizo y que concurren con sus productos, totalmente acabados, a los mercados de las áreas de referencia.

Además, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrá hacer extensivo el subsidio mencionado en los siguientes casos, previo estudio:

a] Tratándose de materias primas o materias auxiliares que los industriales radicados en las zonas fronterizas necesitan adquirir en el resto del país.

b] En las ventas de hortalizas, frutas y semillas o granos alimenticios, excepto el café en grano verde, para el consumo de las zonas fronterizas.

c] Tratándose de mercancías elaboradas que no causen el impuesto de ingresos mercantiles de conformidad con la Fracción VIII del artículo 18 de la ley respectiva, y que se remitan a las referidas zonas. En este caso el monto del subsidio se aplicará a los impuestos especiales que graven las ventas de primera mano de tales mercancías.

La Secretaría de Hacienda está también facultada para negar el subsidio en cuanto se trate de mercancías que, gracias a los estímulos otorgados, se constituyan en competencia desleal para los productos elaborados en las zonas fronterizas; cuando la demanda esté cubierta por productos nacionales; cuando los productos no sustituyan importaciones; en el caso de que los precios no se reduzcan como resultado de los subsidios, o bien, cuando sin necesidad del subsidio los precios domésticos sean inferiores a los de artículos extranjeros, y cuando los precios de mayoreo que los productores fijan al comercio establecido en las fronteras nacionales sean superiores a los precios que determinen para los mayoristas extranjeros.

El segundo de los acuerdos mencionados al principio, otorga un subsidio del 25% de los fletes ferrocarrileros que se paguen por el transporte de productos nacionales para consumo de la población de las zonas libres y fronterizas del país. La SHCP podrá ampliar la aplicación del subsidio de fletes en condiciones similares a las establecidas para el subsidio fiscal, que arriba se señalaron.

Problemas urbanos de la ciudad de México

En el curso de las últimas semanas, la prensa de la ciudad de México se ha referido insistentemente a los distintos problemas urbanos que afronta el Distrito Federal y las zonas aledañas y a diversas medidas que recientemente se han dictado al respecto.

En primer término, se informó que, con el objeto de estudiar y solucionar los problemas de urbanización y saneamiento de Ciudad Netzahualcóyotl —un suburbio proletario—, se crearon una comisión intersecretarial y un consejo técnico consultivo municipal. El primero de estos organismos está integrado por delegados del IMSS, el ISSSTE, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Nacional de Protección a la Infancia. El representante del IPN tiene interés en coadyuvar a la solución de los problemas que afectan a esa comunidad. Por tal razón, pasantes de diversas especialidades trabajan en un programa permanente de desarrollo.

A nombre de los fraccionadores, el señor Alfonso Romero comunicó que un grupo de delegados bancarios llevan a cabo un estudio tendiente a lograr que la Comisión Nacional Bancaria, independientemente del financiamiento de 200 millones de pesos para la colonización general, haga sujetos de crédito a los propietarios de lotes para mejorar sus viviendas. En relación a este aspecto, el delegado del IMSS, expresó que tanto ese Instituto como el ISSSTE, están en posibilidades de dar créditos a sus derechohabientes, 117 000 y 30 000 respectivamente, que constituyen entre el 28 y 30 por ciento de la población total de ese centro de población.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública señaló que es factible que la Comisión Constructora y de Ingeniería Sanitaria intervenga en programas de desarrollo de comunidad, a través de préstamos de fondo revolvente de 3 000 a 5 000 pesos. También se hizo saber que, con una inversión de 800 000 pesos, se dotará al municipio de 50 aparatos telefónicos, 20 para casetas públicas y el resto para oficinas del palacio municipal, escuelas y otros edificios públicos.

Con motivo de la inauguración de una parte de la pavimentación de la avenida "La Central" en Ciudad Netzahualcóyotl, el oficial mayor del gobierno del Estado de México, informó que el Congreso de la entidad estudiará la posibilidad de solucionar los problemas más inmediatos de esa zona, mediante un crédito de 200 millones de pesos, los cuales podrían pagar posteriormente los beneficiarios.

Por otra parte, por acuerdo presidencial, se efectuó la expropiación de diferentes áreas, con el fin de crear nuevos centros urbanos. Entre las áreas mencionadas se encuentran el Pedregal de Ca-

rrasco —al sur de la ciudad— varias extensiones ubicadas en la delegación Gustavo A. Madero y la colonia Adolfo López Mateos, en la parte norte y noreste de la ciudad de México, respectivamente.

En los decretos se declara de utilidad pública la creación de estos núcleos de población, pues se indica que, mediante estudios realizados por el Departamento del Distrito Federal, fue comprobada la existencia de numerosas familias que carecen de habitación y que tienen necesidad de terrenos donde fincar sus hogares y constituirlos en base de su patrimonio. En virtud de que las áreas mencionadas carecen de construcciones se hace posible la urbanización, abrir calles o vías públicas, tender tuberías de distribución de servicios municipales, etc. Además, los colonos contarán con la ayuda técnica del DDF. Asimismo, se indemnizará a los propietarios afectados por la expropiación.

El DDF venderá los lotes a las personas que reúnan los siguientes requisitos:

a] Ser mexicano, mayor de edad, con capacidad plena y con domicilio en el Distrito Federal.

b] Comprobar que es jefe de una familia que vive bajo su dependencia económica.

c] No tener bienes inmuebles a su nombre ni al de alguno de sus familiares.

d] Comprobar ingresos provenientes de su trabajo personal no menores de \$ 847.50 mensuales.

inversión extranjera

México, albergue privilegiado para los capitales extranjeros

La solidez del peso mexicano, la estabilidad política del país y las cuentas bancarias confidenciales, atraen en número creciente a los banqueros e inversionistas extranjeros, incluso estadounidenses, franceses, británicos, japoneses y, aunque parezca extraño, a los ahorrativos suizos. Según *The Wall Street Journal*, que se refiere a esta situación y a sus causas en su edición del 8 de julio, los banqueros mexicanos empiezan a compararse con los "gnomos" de Zurich.

El Banco de México informa —dice *The Wall Street Journal*— que el año pasado los fondos extranjeros colocados

en el sistema bancario mexicano aumentaron 26.4%, tasa sin precedente. La razón se atribuye a la gran demanda de dinero en el país, lo que permite un rendimiento de depósitos y de acciones comunes dos veces mayor —*grosso modo*—, al obtenible en Estados Unidos y otros muchos países. El *Journal* señala que los bancos comerciales cobran intereses del 10 al 12 por ciento, y hasta el 18% los bancos de inversión, que manejan más de la mitad de los créditos a las empresas privadas.

Existen en la ciudad de México 60 representantes de bancos extranjeros, de los cuales casi la mitad han abierto oficinas durante los últimos años, con operaciones estimadas en 900 millones de dólares.

También los inversionistas privados estadounidenses y de otras partes, han encontrado que sus fondos ociosos pueden colocarse en México en forma confidencial con rendimientos extraordinariamente altos. En forma semejante a las prácticas suizas, se pueden tener cuentas bancarias inviolables. Los esfuerzos hechos en el pasado por agencias de Estados Unidos, tales como la Oficina de Impuestos a la Renta, para investigar cuentas de estadounidenses han sido inútiles, de acuerdo con lo dicho por funcionarios bancarios.

México está exento del impuesto norteamericano de nivelación de tasas de interés, debido a que la ley estadounidense califica a México como país subdesarrollado. Los dividendos sobre acciones y bonos pagan un impuesto del 15% al 20% al Gobierno mexicano, pero estos egresos son deducibles del impuesto sobre la renta que se paga en Estados Unidos. Por su parte, los bonos que pagan hasta un 8% se les grava con el 2%, y el impuesto aumenta gradualmente, hasta el 10% sobre bonos o valores de renta fija que paguen más del 15%. Una de las inversiones favoritas de los estadounidenses son los depósitos a un año en financieras mexicanas, con rendimientos hasta del 12%. Las emisiones oficiales de bonos del 9% y los certificados hipotecarios que rinden 8% tienen el atractivo de contar con alta liquidez. Un viejo residente estadounidense declara al respecto: "En los viejos tiempos, cuando los mexicanos se preocupaban por la devaluación del peso y la inquietud política, nosotros acostumbramos enviar nuestros ahorros a Estados Unidos. En la actualidad, empieza a ocurrir lo contrario".

No cabe duda que la estabilidad política y monetaria del país —sigue diciendo el *Journal*— ha destacado más

como consecuencia de la devaluación de la libra esterlina, la debilidad del franco francés y las embestidas contra el dólar. Hace poco, la Tesorería mexicana canceló un crédito por 90 millones de dólares que tenía con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, que se mantenía como reserva para apoyar el peso en caso de verse amenazado. La Tesorería declaró que el crédito "ya no era necesario".

A pesar de los posibles riesgos, el peso mexicano ha ganado la confianza de todo el mundo. Su última devaluación fue en 1954, pero su tipo de cambio se ha mantenido igual desde entonces. El peso, como moneda dura, se aproxima al franco suizo. Algunos nacionalistas aún argumentan que el peso es más fuerte que el dólar, cuando menos desde el punto de vista de la convertibilidad. Mientras las compañías en Estados Unidos se encuentran restringidas en la cantidad de dólares que pueden enviar al extranjero, las empresas establecidas en México tienen completa libertad de convertir pesos en monedas extranjeras y sacarlas del país. México y Suiza se encuentran entre las pocas naciones que han conservado la libre convertibilidad de sus monedas durante la mayor parte de este siglo.

Los funcionarios mexicanos creen —dice el *Journal*— que la confianza en el peso nunca había sido mayor. En noviembre del año pasado, en la cima del pánico que siguió a la devaluación de la libra esterlina, el Secretario de Hacienda ofreció al público la venta sin restricciones de la reserva de oro del país, estimada en 260 millones de dólares. Así, la fiebre del oro pasó por alto al país y, contrariamente a lo que ocurrió en 1961, cuando la invasión de Bahía de Cochinos, en lugar de salir fondos de México, crecieron sustancialmente los ingresos de capitales del exterior.

The Wall Street Journal cita como bases de la confianza en México, además de la estabilidad política, sus reducidos gastos militares. Desde 1932, todos los Presidentes han terminado su período de gobierno de seis años, sin olvidar que la Constitución de México prohíbe la reelección. Las fuerzas armadas obtienen menos del 4% del presupuesto total y, como en Suiza, actúan en su mayor parte como una fuerza de policía nacional.

También se atribuye la fortaleza de la economía mexicana, sobre el hecho de haber convertido en los últimos 10 años al peso en una moneda dura, a la reforma del sistema de administración económica. Por ejemplo, en 1956 los causantes sumaban menos de 800 000 y a

la fecha sobrepasan los 7 millones. Durante dicho período, las cuentas de ahorros pasaron en número de 780 000 a 6 millones. Los presupuestos de las empresas paraestatales, antes secretos y cuyo monto es mayor al del presupuesto federal, ahora se publican y se encuentran bajo controles más severos. Una política antiinflacionaria efectiva ha mantenido los aumentos de los precios al mayoreo en un promedio anual del 2.9% en el curso de la última década. Durante ese mismo período, el producto nacional bruto creció 151%, de 9 000 a 23 000 millones de dólares. En los últimos cinco años, el producto nacional bruto creció a una tasa de 7.2% anual, una de las más altas del mundo. Para lograr todo esto, el país ha evitado "la nueva economía" y el financiamiento deficitario. El gobierno ha protegido a los inversionistas en los últimos 35 años, sin permitir ningún fracaso en el sistema bancario, pero las compañías financieras que operan fuera del sistema no gozan de esta protección.

Refinanciamiento a largo plazo para NAFINSA

La Nacional Financiera, S. A., informó a principios de agosto que instituciones financieras de 15 países, principalmente europeos, participaron en la colocación de los Bonos Externos de Nacional Financiera, S. A., en marcos alemanes que se ofrecieron a la venta el 31 de julio de 1968. Esta emisión, por 60 millones de marcos alemanes (equivalente a 187.5 millones de pesos) es a 5 años de plazo, con vencimiento el 1 de agosto de 1973, y tasa de interés de 7% anual.

Encabezaron al consorcio de bancos suscriptores, el Dresdner Bank AG y el Deutsche Bank AG, ambos de Frankfurt am Main, Alemania. Los 72 bancos suscriptores están localizados en 10 países: Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Luxemburgo y Suecia. Participaron, además, 32 bancos vendedores de 14 países.

Fuentes autorizadas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Nafinsa aclararon que dicha emisión no constituye un nuevo crédito para nuestro país. De acuerdo con lo informado, se trata de un empréstito obtenido anteriormente por NAFINSA a corto plazo, que, dentro de la política financiera internacional que sigue el país y que persigue mejorar la estructura de la deuda pública externa, se logró consolidar y ampliar a un plazo de cinco años.

Opinión norteamericana sobre la inversión extranjera directa en México

En un estudio dado a conocer en Washington el pasado día 3 de julio, cuyo propósito es analizar las oportunidades que México ofrece a la inversión extranjera, el Departamento de Comercio de Estados Unidos afirma que México posee una de las mayores tasas de crecimiento económico registradas en los últimos años. Señala, además, que la política gubernamental, por lo que hace a la inversión extranjera, ha sido favorable y está condicionada a que dicha inversión coadyuve efectivamente al crecimiento de la economía nacional.

Conforme a la opinión del Departamento de Comercio, las inversiones extranjeras en México están creciendo a tal ritmo que un grupo de mexicanos se pregunta si existen en el país los controles adecuados para regular este flujo; en tanto que otro señala que una ley sobre inversiones extranjeras, propugnada por quienes expresan su preocupación al respecto, podría reducir las posibilidades de transformaciones en el plano económico.

Según el estudio, México es uno de los países que ha logrado una alta tasa de crecimiento, sin el auxilio de un plan formal de desarrollo. Sin embargo, indica que las metas nacionales, anunciadas por el Presidente del país en 1966, están fundamentadas en los lineamientos generales que se plantearon en 1964 al subir al poder.

La ausencia de controles a los cambios es una de las causas principales, a juicio del Departamento de Comercio, del aumento de las inversiones extranjeras en México. Además, existen incentivos para los capitalistas foráneos, como son los de tipo fiscal y ventajas como la estabilidad política y monetaria.

Asimismo, el sector público asienta las bases para el desarrollo industrial en cuanto que efectúa fuertes inversiones en obras de infraestructura. Por otra parte, continúa el estudio, las empresas localizadas en México cuentan con uno de los mayores mercados de Iberoamérica y la posibilidad de concurrir a los mercados de la ALALC y del Mercado Común Centroamericano.

turismo

El fomento del turismo nacional

Entre los días 22 y 24 de julio último se celebró en San Luis Potosí la III Reu-

nión Regional de Turismo, organizada por el Departamento de Turismo. El objeto de la reunión fue el de realizar un examen a fondo de los principales problemas de la actividad turística en México, así como de los recursos de que se dispone en la región central del país para atender las corrientes de turistas nacionales y extranjeros.

Buena parte del énfasis de la reunión se puso en el examen de la evolución de los egresos por cuenta de viajes de turistas mexicanos al extranjero, cuyo crecimiento ha sido muy acelerado y cuya tendencia amenaza con reducir muy sensiblemente el ingreso neto en cuenta de viajeros que percibe el país y que constituye uno de los renglones tradicionales de equilibrio de la balanza de pagos. A este respecto, la Dirección General de Planeación y Recursos del Departamento de Turismo informó que el gasto *per capita* de los turistas mexicanos al exterior llegó en 1967 a 979 dólares, en tanto que el gasto *per capita* de los turistas extranjeros en México fue de sólo 224 dólares. Además, se destacó que esta diferencia adversa tiende a hacerse cada vez mayor, en virtud de que, en los últimos años, el gasto promedio de los turistas extranjeros en México ha tendido a decrecer de manera irregular, de suerte que entre 1951 y 1967 pasó de 302 a 224 dólares. En cambio, el gasto promedio de los turistas nacionales al exterior observa una tendencia creciente bien definida, que culmina con la cifra ya mencionada de 979 dólares en 1967.

Por otra parte, se indicó que entre 1963 y 1967 la corriente de turistas mexicanos al exterior se duplicó, al pasar de 88 998 a 170 745 entre los años mencionados. En cambio, la corriente de turistas extranjeros a México aumentó en mucho menor proporción (apenas 50%) al pasar de 1 057 818 a 1 628 531. La gravedad de esta situación se vio corroborada en un discurso pronunciado en el Club de Leones de la ciudad de México por el embajador de Estados Unidos en México, Fulton Freeman, quien declaró que los visitantes mexicanos gastan anualmente, en Estados Unidos, más de 500 millones de dólares. Mientras los turistas norteamericanos gastan aquí un promedio de 200 dólares por viaje, el mexicano gasta en Estados Unidos, en cada viaje, un promedio de 2 000 dólares.

En el seno de la reunión, el doctor Raúl Legaspi, oficial mayor del Departamento de Turismo y coordinador de la reunión, puso de manifiesto que el 1 de agosto se iniciará, con el auspicio del

Consejo Nacional de la Publicidad, una campaña para exhortar a la población nacional que conozca el país, antes que el extranjero a fin de crear conciencia del daño que ocasiona la fuga de divisas, por concepto de viajes innecesarios al exterior o de gastos excesivos en esos viajes.

Por otra parte, los delegados de Turismo de once entidades del centro de la República censuraron en la reunión la actitud de la iniciativa privada que no invierte en esta actividad, ya que el turismo trasciende más allá de actividades conexas directas, afectando el comercio, la agricultura, la ganadería y la industria. El doctor Legaspi hizo notar, a su vez, que incluso algunos gobiernos estatales no parecen tomar en cuenta la importancia del turismo, de lo cual se deriva que la labor desempeñada por los delegados de Turismo no encuentre ningún respaldo.

Cada delegado expuso los problemas concretos que le concernían, de lo cual se deducen los siguientes puntos:

a) Existe una carencia total de coordinación entre las Delegaciones de Turismo y el Departamento federal del ramo.

b) Es urgente lograr la unificación de esfuerzos encaminados a promover el establecimiento de una escuela regional de guías de turistas; la creación de una red carretera interestatal que comunique los balnearios de aguas termales; la instalación de centros de convenciones; la elaboración de un catálogo turístico, etcétera.

El doctor Legaspi hizo saber a la prensa que se pondrán en operación dos nuevos circuitos turísticos en los alrededores del Distrito Federal. Lo anterior provocará que los visitantes extranjeros permanezcan, conforme a lo calculado, un día más en el país, lo que significa ingreso adicional de mil millones de pesos al año.

Por otra parte, el director general de Tránsito Federal, ingeniero Raúl Chapa Zárate, anunció a la reunión que se han concluido los estudios para la implantación de 40 circuitos turísticos coordinados, para relacionar los sistemas de transporte aéreo, marítimo, ferroviario y por carretera, cuyo funcionamiento hará posible una mejor distribución del gasto turístico en el territorio nacional.

La Asociación Mexicana de Agencias de Viajes y la Alianza de Camioneros de México solicitaron cada una para sí las concesiones del transporte de turistas en el interior del país. En respuesta, el doc-

tor Legaspi señaló que existe un proyecto de decreto para reglamentar las actividades de los agentes de viajes. Añadió que tanto transportistas como agentes de viajes deben unir sus esfuerzos en pro del turismo.

La Comisión Nacional de Seguros, por su parte, propuso la reforma del artículo 127 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y los reglamentos anacrónicos que regulan el seguro del viajero, para proteger debidamente al turista nacional y extranjero.

Asimismo, se expuso que la reglamentación no debe limitar el pago de gastos a las víctimas de accidentes, salvo en caso de muerte; el seguro de accidentes aéreos no debe cubrir tan sólo los casos de muerte, sino también los de invalidez, gastos médicos y otros; se pidió al Departamento de Turismo que sea obligatorio para los propietarios de lugares donde se dan servicios públicos (hoteles, restaurantes y aun espectáculos deportivos) rentar una póliza de responsabilidad civil; por último, se demandó la reforma al artículo 31 del Código Penal de Distrito y Territorios Federales para que el seguro abarque en los autotransportes la cobertura no sólo de conductores y pasajeros, sino también la de peatones en caso de atropello.

En otro orden, la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes y el delegado de turismo en Monterrey, coincidieron en denunciar la actitud de empleados aduanales que abusan del turismo, colectando dádivas para dispensarlo de la revisión normal. Los directores de Migración y Aduanas, Maclovio Herrera y Gilberto García Camberos, respectivamente, explicaron que es evidente la urgencia de difundir los derechos que respaldan al viajero para evitar este tipo de problemas.

El multiplicador del gasto turístico en México

En una de las ponencias presentadas a la III Reunión Regional de Turismo, el licenciado Diego G. López Rosado, director general de Planeación y Recursos del Departamento de Turismo presentó un análisis acerca de "El multiplicador del gasto turístico y su aplicación en México". Con base en el conocido Informe Checchi, en el que se calcula el multiplicador del gasto turístico para los países en desarrollo, el autor de la ponencia llega a la conclusión de que en México el multiplicador resulta mayor que el calculado en ese Informe para los países en desarrollo, y que puede estimarse en

3.7, frente al de 3.2 que señala el Informe. Lo anterior se debe "a que, en números relativos y por diversas circunstancias, no sólo económicas sino sociales y políticas, las fugas de capitales y utilidades son menores [en México] a las registradas en los países que sirvieron de base para el citado Informe; además, la creciente política de sustitución de importaciones en nuestro país, hace que el gasto turístico no emigre hacia el exterior y continúe circulando dentro de la economía; por último, debido a que las expectativas no se ven afectadas por el temor de un proceso inflacionario, que pueda originar estancamientos dentro de la misma economía".

Al aplicar el multiplicador al gasto de los turistas, pueden derivarse estimaciones sobre, al menos, los siguientes aspectos: a) el incremento del ingreso nacional, como consecuencia del gasto turístico; b) el monto total de la recaudación impositiva que dicho gasto genera; c) las consecuencias de ese gasto sobre la población en general, como resultado de un aumento en el gasto en el renglón de sueldos y salarios y en el incremento de la ocupación; d) la justificación de los egresos del gobierno federal en el fomento del turismo, y e) el análisis de las actividades directamente beneficiadas por el turismo.

Programa para establecer un centro de convenciones en México

Por otra parte, un grupo de representantes de organizaciones del comercio nacional, del turismo y de otras instituciones de la iniciativa privada, anunciaron que, como resultado de las conclusiones emanadas de un seminario efectuado en fechas recientes, se había elaborado un proyecto para establecer una oficina organizadora de convenciones internacionales, en la ciudad de México, con filiales en Guadalajara, Acapulco, Tijuana, Monterrey y Mérida. El proyecto señala que el turismo de convenciones reviste características particulares que lo hacen sumamente ventajoso para el país, ya que este tipo de turistas tienen gastos sufragados por sus organizaciones y además poseen fondos personales, lo cual se traduce en la entrada de fuertes sumas para el país. De acuerdo con el proyecto, la oficina de convenciones sería una institución autónoma, que contaría con la colaboración de todos los sectores. La oficina estará formada por un patronato integrado por miembros de la banca, la industria y el comercio, coordinados con instituciones oficiales. Su presupuesto mínimo, al iniciar sus ope-

raciones, podría ser de 2 millones de pesos.

problemas laborales

La CFE eleva salarios y prestaciones

La Comisión Federal de Electricidad y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, firmaron recientemente 18 contratos colectivos de trabajo, con lo cual se evitó la huelga emplazada para el 19 de julio pasado. La CFE concedió un aumento de salarios del 15% en 17 de las 48 secciones del sistema y de 12% en las 32 restantes. Las prestaciones serán retroactivas al primero de junio pasado. Conforme al convenio firmado, los trabajadores podrán jubilarse con 30 años de servicios y 55 de edad, o en su defecto, con 35 años de servicios, sin límite de edad, con derecho a pensión vitalicia equivalente al total del salario.

Además se consolidaron las participaciones del Fondo de Vivienda y se creó un nuevo derecho para los hijos de los trabajadores, consistente en 1 500 becas, mil para educación secundaria y 500 para educación superior. Los beneficiarios devolverán el monto de la beca, una vez que ingresen al mercado de trabajo, cediendo el 50% a una universidad o tecnológico y el 50% a sus familias.

Posteriormente, el licenciado Guillermo Martínez Domínguez, Director de la CFE, declaró que esta revisión de contratos colectivos en que el organismo a su cargo sustituye en el aspecto patronal a las antiguas empresas significa un esfuerzo por adaptar, al carácter nacional de la industria, aquellos lineamientos que fueron útiles para empresas locales y regionales. Esta medida es necesaria para hacer eficaz el funcionamiento de los grandes sistemas eléctricos interconectados, que se integran como un sistema único nacional para servir los centros de consumo.

El Director de la CFE explicó también que se convino con el STERM sustituir el sistema de definición individual de labores por otro de carácter colectivo. Con el fin de acelerar la capacitación técnica de trabajadores, se impartirán cursos que serán tomados por los trabajadores en dos partes, una dentro y otra fuera de la jornada de labores.

Con el objeto de dar mayores facilidades a los consumidores para el pago de sus cuotas mediante bancos o similares y buzones, se propagará también la facturación bimensual.

Asimismo, aclaró que el aumento general de salarios es mayor en favor de trabajadores menos favorecidos por las antiguas empresas, dentro del proceso de nivelación programado.

Por su parte, el líder del STERM, senador Rafael Galván, manifestó su satisfacción por la firma del nuevo convenio, no sólo por los aumentos obtenidos, sino por las prestaciones sociales logradas. Reconoció que entre el STERM y la CFE, existen relaciones ejemplares.

Conflicto y solución en SIDENA

El 30 de julio último, los trabajadores de Siderúrgica Nacional, empresa de participación estatal, iniciaron una huelga al no llegarse a un acuerdo en la revisión del contrato colectivo de trabajo. La empresa ofreció un aumento general del 15% en los salarios. No obstante, el sindicato demandó un aumento mínimo de 10 pesos por hombre-jornada. SIDENA pidió a la Junta Federal de Conciliación que declarase la inexistencia de la huelga, con base en el hecho de que la notificación de la huelga no se hizo en el domicilio social de la empresa. Además, la empresa hizo del conocimiento público, a través de un cuadro comparativo, que los salarios y prestaciones otorgados por ella son superiores a los que privan en otras empresas similares.

Finalmente, el 2 de agosto, se llegó a un acuerdo, firmándose un nuevo contrato colectivo de trabajo, en el cual los trabajadores aceptaron un aumento del 15%, retroactivo al 28 de julio, y un peso diario adicional para obreros regulares. También acordaron que SIDENA pagaría el 50% de los salarios caídos. Las labores fueron reanudadas el lunes 5 de agosto.

Solución al conflicto obrero-patronal en el ramo textil

El 14 de julio último se llevó a cabo un acto al cual concurrieron miembros de uniones obreras y de sindicatos nacionales de industria, para ratificar el apoyo del movimiento obrero nacional a los trabajadores de la industria textil, que desde veinte días atrás se encontraban en huelga. (Véase *Comercio Exterior*, julio de 1968, p. 593.)

En ese acto político se coincidió en reprobar la proposición de los empresarios textiles en el sentido de aumentar los salarios en uno por ciento, así como la actitud intransigente que, según se afirma, asumieron frente al conflicto. El diputado Felipe López Prado, represen-

tante del Congreso del Trabajo, planteó la posibilidad de solicitar la nacionalización de la industria textil del algodón, en el caso de que no se obtuviera ningún progreso. Explicó que, dado que los empresarios textiles eran ajenos a los problemas nacionales, no reinvertían sus ganancias en la modernización de las fábricas. Añadió que el afán de lucro impedía que los productos fabricados por dichos empresarios llegasen a los consumidores a precios accesibles y que, por la misma causa, se habían perdido importantes mercados extranjeros.

En nombre de la Coalición Nacional Obrera Textil, el licenciado Ignacio Cuauhtémoc Paleta señaló que los patrones eran responsables de la huelga y que, por ello, se les exigiría el pago de salarios caídos. Negó que los salarios de los trabajadores textiles fueran, como habían afirmado los empresarios, de 30 pesos diarios en promedio, ya que el salario promedio —aseguró— es de sólo 40 pesos al día y, en ocasiones, esta percepción es de 27.60 pesos, es decir, menor que el salario mínimo de algunas zonas.

Por su parte, el secretario general de la ASPA (Asociación Sindical de Pilotos Aviadores), capitán Armando Victoria, puso de relieve el apoyo del movimiento obrero organizado a los trabajadores de la industria y otros oradores denunciaron que los empresarios de la rama del algodón violan sistemáticamente las disposiciones sobre reparto de utilidades y otros derechos obreros.

Días más tarde, cinco empresas textiles ofrecieron un aumento de salarios del 12% y el pago del 65% de los salarios caídos, como base para un arreglo. Las empresas que hicieron esta propuesta fueron: Ayotla Textil, Santa Clara y La Concepción, que dependen de Nacional Financiera, S. A.; San José Río Hondo, que opera con crédito del Banco Ejidal, y Textiles Morelos, empresa privada. Una vez solucionados algunos problemas, los representantes del sector patronal y del sector obrero, firmaron un convenio para levantar la huelga en las empresas mencionadas.

Por último, el 19 de julio se resolvió íntegramente la huelga y se llevó a cabo la revisión del contrato-ley que rige las relaciones obrero-patronales del ramo textil del algodón y sus mixturas. El convenio que puso fin al conflicto fue firmado ante el titular de la Secretaría del Trabajo, licenciado Salomón González Blanco, por los representantes de la Coalición Nacional Obrera Textil y los de la Federación de Asociaciones Industriales Textiles del Algodón y presentado a

la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para su notificación.

Los acuerdos, de aplicación retroactiva al 26 de junio pasado, a los que llegaron patrones y obreros para solucionar la huelga son los siguientes:

1) Aumento general del 12% en los salarios.

2) Pago de un 65% de los salarios caídos, en un plazo no mayor de seis meses.

3) Aumento de uno por ciento en el fondo de ahorro.

4) Una prestación de 1.75 pesos por hombre-jornada para nivelación de especialidades de blanqueo, estambres, acabados, etcétera.

5) Una prestación de 1.50 pesos diarios para nivelación en talleres y similares.

6) Inclusión de los trabajadores de segundos turnos en plazas de planta.

7) Nivelación de salarios en las especialidades de hilos para coser mediante pagos adicionales, como sigue: 3 pesos a los oficiales, 2 pesos a los ayudantes y un peso a los peones.

8) Incorporación al contrato de otras especialidades distintas de las que ahora incluye y elevación de los peones a la categoría de oficiales.

seminarios y reuniones

Premio Anual de Economía BNM: 1967

Como es ya tradicional, a mediados del presente agosto se anunciaron los resultados del concurso anual "Premio Nacional de Economía", correspondiente a 1967, patrocinado por el Banco Nacional de México. Como se sabe, este premio es discernido por un jurado integrado por connotadas personalidades del mundo económico mexicano, entre ellas el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Secretario de Relaciones Exteriores, el Secretario de Industria y Comercio y el Director General del Banco de México, S. A.

En esta ocasión, a nombre del jurado, la directora de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad de México, licenciada Ifigenia M. de Navarrete, anunció la decisión del jurado y las bases en las que se había sustentado.

El primer premio fue otorgado al trabajo *Distribución y redistribución del ingreso en el área metropolitana de Monterrey*, preparado por el economista Jesús Puente Leyva para el Centro de Inves-

tigaciones Económicas de la Universidad de Nuevo León. A juicio del jurado, este trabajo, a pesar de estar circunscrito a una sola concentración urbana, contiene señalamientos aplicables al conjunto de la economía de México y brinda acotaciones significativas respecto de la magnitud de la concentración del ingreso y de su evolución en años recientes, así como de la forma en que se ve afectada por los mecanismos formales de redistribución. En el trabajo se concluye que se precisa una revisión crítica de esos mecanismos, pues su actual operación afecta apenas marginalmente el patrón de concentración del ingreso en la zona estudiada. En la sección "Bibliografía" de este mismo número de *Comercio Exterior* aparece una nota sobre esta obra ahora distinguida con el Premio Nacional de Economía.

El segundo premio fue asignado por el jurado al libro *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, obra del doctor Miguel S. Wionzeck. En ella se reúnen dos ensayos acerca de los procesos que condujeron a la "mexicanización" de la industria eléctrica y de la extracción de azufre y se plantean señalamientos de orden general acerca de los criterios y motivaciones que han normado la política mexicana frente a la inversión extranjera directa, especialmente la que se encamina a los sectores tradicionales de explotación de recursos no renovables o de servicios públicos. En la revista *Comercio Exterior* correspondiente a diciembre de 1967 se publicó una versión, resumida por su autor, de la introducción de este libro. Además, en el número de febrero de 1968 de la misma revista se publicó una amplia nota bibliográfica sobre la obra que ahora recibe el segundo Premio Nacional de Economía.

Como está establecido por la convocatoria, el jurado discernió, además, tres menciones honoríficas. Los trabajos distinguidos en esta ocasión fueron los siguientes: *Ensayo sobre la influencia de la distribución del ingreso en el desarrollo de la industria manufacturera: caso de México*, del licenciado Alfonso García Macías; *El desarrollo de la marina mercante y sus problemas internos e internacionales*, del licenciado José Eusebio Salgado Salgado; y *El desarrollo económico de México y las finanzas locales*, del licenciado Jorge Flores Solano. Estos tres últimos trabajos fueron presentados por sus autores como tesis para obtener, en el primero y el tercer casos, el grado de licenciado en economía y, en el segundo caso, el de licenciado en relaciones internacionales.